Unas 300 mil audiencias se han dejado de realizar en el país durante los últimos 15 días, tiempo que completa el cese de actividades de la Rama Judicial que todavía no da señas de un acuerdo con el Gobierno. La crisis ha llegado a tal punto que desde el Congreso se le pidió ayer al presidente Juan Manuel Santos que se declare en el país el estado de conmoción.
Ayer, el presidente de Asonal Judicial, Luis Fernando Otálvaro dijo que el paro continuará hasta que no se llegue a un acuerdo frente a la nivelación salarial y explicó que mientras el Ejecutivo propone la entrega de 50 mil millones de pesos anuales en un lapso de 20 años, los empleados de la rama piden 300 mil millones de pesos en tres años. Además, dijo que no se podían esperar otros 20 años para que se logre la nivelación salarial.

Por su parte, el ministro de Trabajo Rafael Pardo, dijo que la comisión de concertación de políticas laborales no puede mediar en el tema porque se trata de un paro laboral y está afectando un servicio público esencial como es la aplicación de la justicia.

http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2012-contin%C3%BAa-el-paro-de-la-rama-judicial-por-salarios.html